



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

19215

Executòria n° 196/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a RAFAEL HEREDIA SANTIAGO a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a D. Juan Miguel Perelló Sanso como autor responsable de una falta de lesiones a la pena de un mes de multa a razón de seis euros por día, así como a la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfechas. Asimismo deberá indemnizar a Jaume Escalas Capo en 450 euros por las lesiones sufridas.

En PALMA DE MALLORCA a 24 de Octubre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

